



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2016, se aprueba el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares para la contratación de vestuario para el personal del Servicio Municipalizado de Deportes para los años 2016-2017 por el procedimiento abierto, a través de varios criterios y tramitación ordinaria.

– *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Servicio Municipalizado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

b) Domicilio: Avenida del Cid, 3.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09003.

d) Teléfono: 947 288 811.

e) Telefax: 947 288 847.

f) www.aytoburgos.es Deportes, Servicio Municipalizado de Deportes, Ayudas y Subvenciones.

– *Presentación de las solicitudes:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación: Servicio Municipalizado de Deportes.

c) Domicilio: Avenida del Cid, número 3, 09003 Burgos.

– *Apertura de proposiciones:*

a) Fecha: Cuarto día hábil a contar desde el siguiente a la finalización del plazo de la presentación de las proposiciones. (A estos efectos el sábado se considera inhábil).

b) Hora: A las 9 horas.

En Burgos, a 13 de mayo de 2016.

La Presidenta,
Lorena de la Fuente Ruiz